

El sector financiero ante la crisis

Propuestas de CCOO para preservar y reforzar su solvencia, supervisión, función económico-social y nivel de empleo.

El Pacto de Estado por la Economía y el Empleo, propuesto por CCOO, contempla un conjunto de medidas destinadas a revisar el funcionamiento del sistema financiero para que pueda cumplir con su función económica y social, recogiendo a tal fin los planteamientos de COMFIA en materia de recapitalización de entidades, condiciones de las mismas, procesos de cooperación o fusión, defensa de la naturaleza jurídica de las cajas de ahorros y funcionamiento de las líneas de crédito del ICO, entre otros.

Situación actual del sistema financiero español

La globalización de la crisis financiera ha transferido al Sistema Financiero Español una serie de incertidumbres, acelerando la aparición de **una crisis con identidad propia y con especificidades distintas a otros países**: un elevado nivel de dependencia de financiación externa cuyo vencimiento genera **fuertes tensiones de liquidez** a corto plazo, y un mayor impacto del desplome del mercado inmobiliario y la destrucción de empleo, que generan un **mayor incremento de la morosidad**. Circunstancias ambas que han hecho que las medidas de compra de activos de alta calidad por parte del Estado sirvan para atender los vencimientos a corto plazo pero no para que reviertan significativamente a la normalización del flujo crediticio.

En ese marco, del que son muchos los responsables se ha **dedicado más tiempo a eludir responsabilidades propias y cargar culpas a ajenos que a actuar para hacer posible el funcionamiento y viabilidad** del sector, en un entorno de fuerte tensión sobre recursos propios y márgenes. El reparto excesivo de dividendos y bonus a directivos tampoco ha ayudado.

Como consecuencia, la actividad económica (basada fundamentalmente en el consumo o producción a crédito) **ha visto roto su funcionamiento por el estrangulamiento del mercado financiero**. La caída del consumo ha provocado un estancamiento de la actividad y esta a su vez un incremento del desempleo. Esto a su vez, incrementa la morosidad y reduce la demanda de crédito, realimentando el círculo.

Propuestas ya realizadas por COMFIA

Desde COMFIA hemos trabajado para romper esta inacción, interviniendo a nivel institucional y público con nuestras propuestas: La solicitud para elevar la cuantía cubierta por el Fondo de Garantía de Depósitos, la Declaración de consejeros de Cajas, las resoluciones de nuestra Comisión Ejecutiva y nuestro reciente Congreso (ver <http://www.comfia.net/html/13253.html>), la defensa de la naturaleza jurídica de las Cajas, son **algunos ejemplos**.

Vinculado a ello, y de forma paralela, hemos situado con claridad **nuestra prioridad, nuestra "línea roja": la defensa del empleo en el sector**, que se hace más necesaria en un entorno de políticas de ajustes de costes, menor dotación de plantilla y presión sobre los trabajadores. Y aún más ante una probable reordenación del sector, en la que reiteraremos la **exigencia de garantías económicas, sociales y, especialmente, laborales -protocolos de empleo-**.

Propuestas de CCOO para un Pacto de Estado

Además, desde una perspectiva global, el objetivo de reactivar la economía para atajar la destrucción de empleo pasa por **revisar el funcionamiento del sistema financiero para preservar y reforzar su solvencia, supervisión, función económico-social y nivel de empleo**, todo ello mediante medidas concretas a corto plazo que hemos incorporado en el documento aprobado el 5 de Mayo por el Consejo Confederal - "Propuesta de CCOO para un Pacto de Estado por la Economía y el Empleo" (ver en <http://www.ccoo.es/comunes/temp/recursos/1/189795.doc>), que se resumen en:

- ✓ **Recapitalización:** El Estado debe fijar objetivos concretos de recapitalización de entidades con el objetivo de mejorar su solvencia y relanzar su actividad. Puede hacerse avalando emisiones de participaciones y/o deuda preferente/subordinada o, si ello no es suficiente, recapitalizando directamente entidades que lo precisen para garantizar su viabilidad.
- ✓ **Condiciones de las ayudas públicas:** Deben conllevar compromisos de las entidades para fortalecer su estructura de capital (renunciando al reparto de dividendos) y mantener el empleo. En caso de intervención, deben añadirse exigencias de responsabilidad, minimizar el impacto sobre el erario público y evitar distorsiones de competencia.
- ✓ **Promover sistemas de cooperación o integración estables** en el sector de cajas de ahorros y rurales, para facilitar el acceso a mercados mayoristas para obtener liquidez.
- ✓ **Defender la naturaleza jurídica de las cajas de ahorros**, clave para la inclusión financiera y la competencia.
- ✓ **Abordar procesos de cooperación, integración o fusiones de cajas**, en un escenario en el que estas iniciativas parecen necesarias, siempre que se aborden en base a criterios económicos, empresariales, sociales y laborales, tanto dentro de cada comunidad autónoma como si deben superar ese marco geográfico.
- ✓ **De producirse iniciativas de modificación de la Ley de Cajas de Ahorros, estas deben reafirmar su naturaleza jurídica y no al contrario.** Esos cambios, de abordarse, deben garantizar el equilibrio de representación en sus órganos, abordar vacíos legales sobre reordenación del sector, evitar conflictos de interés en caso de una doble condición de supervisor y administrador, y reforzar el papel de supervisión del Banco de España y la CNMV.
- ✓ Incrementar las líneas de crédito y recursos humanos del **ICO** para favorecer su efectividad.

Además de estas medidas, tal como recogíamos en la **resolución de nuestro 3er Congreso el pasado mes de Abril**, es necesario que el sector financiero busque formulas que den salida de mercado a la vivienda construida, medidas para minimizar la ejecución de embargos y otros posibles enfoques de su función social y negocio. Ello en el marco de una apuesta por un modelo basado en gestión profesional, gobierno corporativo (RSE) y control social.

Si quieres saber más sobre nuestras propuestas, visita nuestro blog sobre la crisis (<http://blog.comfia.net/crisis>) y recuerda tu cita semanal con COMFIA TV en www.comfia.tv.

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono T. móvil

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma: _____

Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10

También puedes afiliarte a través de nuestra web www.comfia.net

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@ccoo.es o llamar por teléfono al 917028077.